

Reseña del libro:

La Calidad de Vida, Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (compiladores)

Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión en español, México D.F., 1998. Título original: The Quality of Life, Oxford University Press, The United Nations University, 1993

José Leopoldo Montesino Jerez*

El libro está constituido por un conjunto de ensayos de carácter multidisciplinario sobre diferentes visiones del concepto de calidad de vida, presentados en una conferencia realizada en Helsinki durante el mes de julio de 1988 organizada por Martha Nussbaum y Amartya Sen. La obra probablemente constituye el resultado de un primer gran esfuerzo de carácter internacional por confrontar ideas entre filósofos, sociólogos, médicos y economistas con el objeto de replantear el concepto de desarrollo, diseñar nuevos métodos de análisis, elaborar enfoques alternativos y establecer algunas propuestas útiles respecto a este tema de creciente interés en la comunidad académica.

Una mirada rápida a la presentación introductoria que efectúan los compiladores, así como sobre los distintos trabajos que aparecen en el índice de este libro, nos permite apreciar que la gran mayoría de los invitados a este encuentro proviene de países desarrollados, incluyendo entre muchos otros, investigadores tan destacados como: Erik Allardt, profesor de sociología en la Universidad de Helsinki y presidente de la Academia Finlandesa; Martha C. Nussbaum, profesora de filosofía, clásicos y literatura comparada, Brown University de Estados Unidos; Hilary Putnam, profesor de lógica y matemáticas modernas, Harvard University; Charles Taylor, profesor de ciencia política y filosofía, McGill University, Canadá; Michael Walzer, profesor de estudios sociales del Institute for Advanced Study y Bengt-Christer Ysander, profesor de economía de la Universidad de Uppsala, Suecia. A este amplio grupo de académicos deben sumarse otros dos que provienen de países menos desarrollados como Margarita M. Valdés, del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el propio Amartya Sen, de origen hindú, pero que es profesor de economía y filosofía en la Universidad de Harvard, Cambridge MA, Estados Unidos.

En esta reseña me referiré exclusivamente al trabajo presentado por el profesor Amartya Sen, quien lograra la máxima distinción a nivel mundial en el campo de la ciencia económica, como es la obtención del **Premio Nobel de Economía**.

La figura del profesor Sen había pasado casi inadvertida en su paso por Chile. En un amplio reportaje aparecido en el diario El Mercurio del día domingo 25 de octubre de 1998, el periodista Oscar Contardo explica que al margen de lo complicado que resultaba pronunciar su nombre, de su rostro moreno y de su condición de hombre de ciencia de un país tercer mundista, sus trabajos no habrían dejado satisfecho al Wall Street Journal. Este medio tituló en un editorial “*Ganó el economista equivocado*” y además afirmó que con esto se daba voz a las organizaciones y académicos de izquierda, alegrando de paso a quienes habían desarrollado estudios sobre “*desarrollo humano*” en la Organización de Naciones Unidas. Señala además que Amartya Sen había sido uno

* Académico de las Universidades Santo Tomás y Bolivariana

de los inspiradores del llamado “*Índice de Desarrollo Humano*” (IDH), el cual incorpora además del ingreso de la población de un país un conjunto de factores tales como la educación, la salud, la seguridad, la descentralización y la discriminación por género; Chile habría tenido hace algún tiempo la mejor ubicación de acuerdo a este índice a nivel latinoamericano, el cual no coincide necesariamente con el ingreso o producto real per cápita. De este modo el articulista ejemplifica con casos de países como la República de Corea con un PIB per cápita de US \$ 12.000.- y un índice de desarrollo humano de 0,9 puntos, mientras que Costa Rica alcanzaba sólo unos US \$ 6.000.- de PIB per cápita, pero también lograba un IDH de 0,9 puntos aproximadamente.¹

Para algunos académicos chilenos y latinoamericanos especializados en áreas como economía, sociología e historia, las líneas de investigación desarrolladas por el profesor Amartya Sen ya eran conocidas antes de ser oficializada la entrega del Premio Nobel. El sociólogo Antonio Elizalde destacaba que Sen habría vuelto a las inquietudes originales de la economía, “**las preocupaciones humanas**”; explica además que a diferencia de teorías como la elección racional (**de un consumidor**) que está apoyada por un conjunto de relaciones lógico matemáticas, la realidad observada en su propio país de origen (la India) obligó a Sen a reconocer una serie de contradicciones (**con relación a los supuestos de racionalidad**) que lo llevaría a postular supuestos valóricos que son exclusivos de las sociedades pobres en estudio. Agrega que Sen ha sustentado también la idea de que el desarrollo debe entenderse como un conjunto de oportunidades (**capacidades**) y no solamente como un proceso de acumulación de bienes, servicios o riqueza. Otra opinión entrega el economista y profesor del Instituto de Economía de la Universidad Católica Arístides Torche, quien es muy conocido por sus trabajos respecto al tema de la pobreza en Chile. Según Torche, el profesor Sen introdujo el concepto de brecha de pobreza con el objeto de analizar la intensidad del problema y su distribución al interior de grupos pobres de población. Coincide con Elizalde al afirmar que otro aporte ha sido el índice IDH en el cual utiliza el concepto de “**capability**”, o conjunto de factores humanos que hacen que una persona esté mejor o peor. De este modo Amartya Sen sostiene que el objetivo del desarrollo no es sólo mejorar en cuestiones materiales, sino además hacerlo en los ámbitos de la esperanza de vida y la cultura.²

El ex sacerdote brasileño e impulsor de la Teología de la Liberación Leonardo Boff comentando el Nobel obtenido por Sen, parece estar de acuerdo con sus ideas básicas. Según Boff existirían tres niveles de interpretación de la pobreza: (a) no tener alimentación, vivienda o lo que sea para la vida; (b) una segunda forma de entender la pobreza es que los pobres “**tienen**”: tienen inteligencia, tienen capacidad de trabajo, tienen capacidad de organización y el pobre es laborioso; (c) la tercera visión de pobre es que se da cuenta de que las causas de su pobreza y que es más bien un empobrecido, lo que lo faculta para soñar junto a otros pobres en organizarse y proyectar un sueño de sociedad distinto. Por otra parte, Roberto Guimaraes, cientista político de la Cepal, expresa que la gran crítica que hace Sen de la teoría económica neoclásica es de carácter ético, en el sentido de que asigna ordenamientos en las preferencias o elecciones de las personas, suponiendo que reflejan sus intereses y bienestar; esta idea del hombre según Sen a plantear la idea de “*tontos racionales*”, de sujetos que serían prácticamente retrasados mentales.³

El economista de la Cepal, Arturo León, ha expresado que en el terreno metodológico Amartya Sen hizo posible centrar la mirada de manera más específica en la pobreza y avanzó más allá del típico índice para medirla;

¹ Contardo, Oscar., “Amartya Sen, Premio Nobel de Economía: El Nobel Abandonó Chicago”, en *El Mercurio*, cuerpo de Artes y Letras, p. E-10, Santiago de Chile, domingo 25 de octubre de 1998.

² *Ibid.*, p. E-10; las palabras en cursiva entre paréntesis y sin comillas son de mi responsabilidad.

³ Contardo, Oscar., documento citado, p. E-11; admito mantener dudas sobre esta interpretación de Sen al supuesto de racionalidad en la teoría económica, referente al comportamiento del consumidor individual. Al contrario, esta teoría supone que los consumidores son racionales, es decir no son tontos ni están locos. El supuesto de racionalidad se admite para efectos prácticos, pues la alternativa opuesta de suponer que los individuos son irracionales, si bien es perfectamente válida, es errática y difícil de manejar en el terreno empírico; pero la economía no está irrevocablemente ligada al postulado de irracionalidad, como lo han demostrado experimentalmente T. Ayllon y N.H. Azrin. Sobre esto último véase a Hirshleifer, Jack., ejemplo 1.3, “**Psicótico sí, ¡pero no estúpido!**”, págs. 8 y 9, en *Teoría de precios y sus aplicaciones*, (Prentice Hall International, 1976), Editorial Dossat S.A., Madrid, España, 1980. En todo caso, como veremos en la discusión correspondiente, Sen tiene el mérito de romper con esta rigidez al proponer métodos para evaluar la calidad de vida que incorporan elementos de irracionalidad como parte del bienestar individual.

estableció la idea de “**brecha de pobreza**”, midiendo la diferencia entre los ingresos reales de los pobres y la línea que se define como de pobreza o estándar mínimo para que la gente pueda sostener y reproducir sus condiciones de vida e integrarse a la sociedad. Agrega que para Sen la pobreza no constituye exclusivamente un fenómeno económico que sea medible sólo con la variable del ingreso o renta de la gente, sino un tema mucho más complejo que tiene otras dimensiones relacionadas con equidad, políticas sociales, derechos económicos, sociales y culturales. Por último, en el mismo reportaje aparece la opinión del historiador y sociólogo chileno Gabriel Salazar, quien admitía no conocer la obra de Sen, pero que en su propio trabajo sobre temas de pobreza ha insistido en que los estudios estadísticos que cuantifican la posesión de bienes o recursos materiales de producción y consumo, no abordan aspectos cualitativos relevantes como la capacidad de participación de las personas en las decisiones que las afectan.⁴

En el capítulo II de libro que comentamos aparece el artículo “**Capacidad y Bienestar**” escrito por Amartya Sen. La primera parte correspondiente a la “**Introducción**” comienza explicando el sentido de la palabra “**capacidad**”, utilizada en sus propuestas teóricas sobre el bienestar, como la ventaja que posee una persona para efectuar actos valiosos. El enfoque extendido al caso de una ventaja social considera entonces los conjuntos de capacidades individuales como si constituyeran una parte indispensable y central de la base de información pertinente de tal evaluación. Este enfoque difiere de otros que utilizan distintos tipos de información, por ejemplo como el de la utilidad personal, el cual se concentra en los placeres, la felicidad, etc.; el de la opulencia absoluta, que considera paquetes de bienes, ingreso real o riqueza real, o el de la comparación de la tenencia de recursos como base de una igualdad justa.

En la segunda parte “**Funcionamientos, capacidades y valores**”, explica su terminología: los **funcionamientos** corresponden a partes del estado de una persona, en especial aquello que ésta logra hacer o ser al vivir. La **capacidad** de un individuo muestra combinaciones alternativas de estos funcionamientos que puede alcanzar; así, la calidad de vida deberá evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos. El autor ejemplifica estas ideas señalando que algunos funcionamientos son muy elementales, como estar bien nutrido, poseer buena salud, etc. a los cuales se les puede dar evaluaciones (**ponderaciones**) altas por razones evidentes. En algunos tipos de análisis social en que tratamos con la pobreza extrema en las economías en desarrollo, se puede avanzar mucho en su comprensión al considerar un número relativamente pequeño de funcionamientos, como la habilidad para estar nutrido en forma adecuada, tener buena vivienda, posibilidades de escapar de la morbilidad evitable y de la mortalidad prematura. En otros tipos de contexto, es claro que la lista de funcionamientos puede ser mucho más larga.

En “**Objetos-valor y espacios evaluativos**”, la tercera parte, el autor se pregunta en relación a un espacio evaluativo: (a) ¿Qué son los objetos de valor? Y (b) ¿Qué tan valiosos son los objetos respectivos?. En relación a la primera pregunta, la definición técnica sería que son aquellos que tienen ponderaciones positivas y que generan una “**jerarquía de dominio**” (es decir un parámetro para poder comparar si la acción “**x**” es por lo menos tan alta como la acción “**y**”). En lo que respecta a la segunda pregunta, se requiere de un ejercicio de evaluación adicional, en el que el espacio de análisis tendría bastante poder reductor (sic) (**de síntesis**) en sí mismo, tanto por lo que incluye como potencialmente valioso como por lo que excluye. El autor ejemplifica aquí algo medular: debido a la naturaleza del espacio evaluativo, el enfoque sobre la capacidad es diferente al de la evaluación utilitarista, porque deja lugar a una serie de actos y estados humanos como importantes en sí mismos y no sólo porque pueden producir utilidad; más aún, deja espacio para evaluar varios tipos de libertades, en términos de capacidades (Nussbaum y Sen: 57 y 58).⁵

La cuarta parte del trabajo de Sen aparece titulada como “**Capacidad y libertad**”. Aquí el articulista reconoce que el concepto de libertad es complejo; las metas sociales, por ejemplo, al no estar relacionadas necesariamente con la propia individualidad, parecen poner un obstáculo al momento de las interpretaciones. Por otra parte, las comparaciones de la libertad provocan problemas de evaluación, si es que se considera el “**rango**” de elecciones

⁴ Contardo, Oscar., *ibid.*, p. E-11.

⁵ Nussbaum, Martha C. y Sen, Amartya., *La calidad de vida*, op. cit., véanse las páginas 57 y 58 del artículo de Sen. Las palabras que aparecen en negritas, sin comillas y entre paréntesis corresponden a una interpretación personal mía.

que una persona común pueda tener. Sen se pregunta: **¿cómo podemos juzgar qué tan bueno es un rango de elección independientemente de –o antes de- considerar la naturaleza de las alternativas que constituyen ese rango?**. Al responder a esto, el autor aclara que se pueden hacer algunas comparaciones en términos de la inclusión de conjuntos, e incluso afirmar que reducir un menú de opciones a elegir **no** aumentará necesariamente la libertad del individuo. De acuerdo a esto, resulta bastante extraño concluir que la libertad de una persona **no** es menor cuando tiene que elegir entre tres opciones que se pueden calificar como “**mala**”, “**horrorosa**” y “**espantosa**”, que cuando puede elegir entre tres opciones consideradas como “**buena**”, “**excelente**” y “**soberbia**”⁶

En la quinta parte: “**Propósitos-valor y ejercicios diferentes**”, Sen explica que aún cuando la identificación de los objetos-valor y la especificación de un espacio evaluativo requiere de normas, la naturaleza de éstas dependerá de cuál es el propósito de la evaluación a realizar. Si deseamos evaluar el bienestar, los resultados pueden ser distintos que juzgar logros en términos de metas generales de un individuo; esto es así pues según Sen una persona puede tener objetivos totalmente distintos a los de alcanzar su propio bienestar. Afirma, entonces, que la libertad alcanzable puede incluso ser mayor, pero con el sorprendente resultado de haber logrado menos; desde el punto de vista del interés evaluativo aparecen cuatro nociones en relación a la idea de ventaja humana: (a) **logro de bienestar**; (b) **logro de agencia**; (c) **libertad de bienestar** y (d) **libertad de agencia**. Al definir estos conceptos, en mi opinión, Sen rompe el tradicional enfoque basado exclusivamente en el supuesto de racionalidad humana utilizado en la tradicional teoría del bienestar. Con el siguiente ejemplo lo aclara:

“Por ejemplo, al determinar si una persona sufre privaciones de una manera que requiere asistencia de otros o del Estado, puede argumentarse que el bienestar de ésta posiblemente sea más importante que su éxito como agente (pongamos este por caso: el Estado podría tener una mejor base al ofrecer apoyo a una persona para superar el hambre o las enfermedades que para ayudarla a construir un monumento a un héroe, aunque dicha persona dé más importancia al monumento que a la eliminación de su hambre o enfermedad). Además, para los ciudadanos adultos, la **libertad de bienestar** puede ser, en este contexto, más importante para la política del Estado que el **logro de bienestar** (por ejemplo el Estado podría tener razón al ofrecer a una persona oportunidades adecuadas para superar el hambre, pero no para insistir en que debe aceptar esa oferta y dejar de tener hambre)” (Ibidem: 61).⁷

En “**Agencia y estándar de vida**”, la sexta parte, Sen plantea la posibilidad de que el bienestar sea evaluado en función del estado de ser de una persona (su propia felicidad) o bien desde el punto de vista de la contribución que esta persona puede hacer al resto de la sociedad, coincidiendo de esta manera con las metas generales de la agencia. Por ello, el bienestar de un sujeto puede comprender además la “**preocupación por otros**”, pues hacer el bien puede permitir que una persona se sienta contenta o realizada y que estos sean logros importantes de funcionamiento. Es interesante la alusión que hace en este punto el autor al pensador clásico Adam Smith al referirse a determinados funcionamientos relevantes para el bienestar, que varían desde los elementales de alimentación hasta más complejos como lograr autorrespeto, participar en la vida de comunidad y hablar en público sin timidez.⁸

⁶ Ibid. , págs. 59-60.

⁷ Ibid., p. 61. El concepto de “**agencia**” utilizado por Sen y de acuerdo a la traducción española, lo interpreto como la participación del Estado; las “**metas de agencia**” serían objetivos que el Estado desea alcanzar en beneficio de la sociedad.

⁸ Según Sen, éste último aspecto habría sido brillantemente abordado por Adam Smith. Amartya Sen cita a Cambell, R.H. y A.S. Skinner (comps.), (1976), *Adam Smith, An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, (1776), Oxford, Clarendon Press; véanse el volumen II, libro V, cap. 2, sección “**Impuestos sobre productos primarios**”, págs. 469-471. Ciertamente Adam Smith había hecho notar la multifacética naturaleza del hombre, desde su condición de egoísta y hasta la altruista a la vez, por cuanto el mismo carnicero que **velaba por su propio interés** era capaz **de tratar de salvar la vida** de manera espontánea a una persona que eventualmente se ahogaba en un lago. Véase a West., E.G., (Liberty Press, Indianápolis, 1976), *Adam Smith. El hombre y sus obras.*, Unión Editorial, p. 91, Madrid, España, 1989.

En la séptima parte se revisa la pregunta “¿**Por qué las capacidades y no sólo los logros?**?”. Aquí el autor se concentra en explicar su propuesta teórica alternativa para evaluar la calidad de vida mediante la capacidad definida como un conjunto de funcionamientos; estos funcionamientos están a su vez constituidos por n-tuplas (**vectores**) que combinan “**quehaceres**” y “**seres**” de cada persona. De este modo el nuevo enfoque es mucho más general y apropiado - a pesar de una serie de complejidades que Sen discute en función de otros trabajos mencionados en el texto -, por cuanto incluso permite evaluaciones parciales o particulares en los cuales, por ejemplo, ninguna noción del tipo de libertad influye en un logro determinado relacionado con dicha capacidad. Más aún, al procedimiento de igualar el valor de capacidad con “**uno**” de los elementos (**un n-tuple o vector en particular**) de ese conjunto, se le ha denominado “**evaluación elemental**”. El enfoque permitiría además evaluar el caso en que la persona puede actuar libremente y ser capaz de elegir no sólo porque tiene un mayor número de opciones y no sólo por enfrentar elecciones viables que consideren el mejor elemento disponible, como ocurriría en la teoría tradicional del consumidor. Creo interpretar que las posibilidades prácticas de la teoría de Sen, en relación a la evaluación de la calidad de vida, irían hasta casos de funcionamiento refinados. Por ejemplo si una persona decide ayunar, también pasará hambre; pero esta situación ocurre porque ella rechaza la opción de comer voluntariamente. Así, en ciertos contextos sociales puede ser útil la distinción entre tratar de eliminar el hambre involuntaria sin prohibir el deseo de ayuno que hacerlo con prohibición (Ibidem: 65 y 66).⁹

En “**Capacidad básica y pobreza**”, octava parte, Sen expresa que para algunos ejercicios evaluativos, identificar un subconjunto de capacidades crucialmente importantes conocido como “**necesidades básicas**” puede ser muy útil. Aclara en una cita de pie de página que en una cantidad enorme de obras sobre necesidades básicas se tiende a definir las como la necesidad de productos primarios (por ejemplo alimentos, vivienda, vestido, cuidado de salud), y que esto puede distraer la atención (**en relación su lenguaje teórico**) por el hecho de que estos productos no son más que medios para obtener fines reales (insumos valiosos para funcionamientos y capacidades). Al considerar el análisis de la pobreza, la identificación de la combinación mínima de capacidades básicas puede constituir una manera correcta de plantear el problema de diagnóstico y medición de la pobreza y puede llevar a resultados muy diferentes que los obtenidos al considerar sólo el ingreso como la variable seleccionada. Sin embargo, Sen explica que el ingreso puede ser transformado en términos de capacidades básicas, lo cual podría variar entre distintos individuos y sociedades, con lo cual alcanzar niveles mínimamente aceptables de capacidades puede estar asociado a un nivel de ingreso también mínimamente adecuado. Refuta la crítica probable de que la pobreza es en cierto sentido sólo un asunto de ingreso inadecuado, más que una falla en las capacidades; para Sen esta objeción omitiría los motivos que fundamentan el análisis de la pobreza como la estrecha correspondencia entre las fallas en la capacidad y un ingreso inadecuado, cuando este último se le define tomando en cuenta las **variaciones paramétricas** en las relaciones entre ingreso y capacidad (**aumento o disminución de la capacidad por variación en el ingreso**). De todos modos, al final de este apartado, aclara que la caracterización de la pobreza desde el punto de vista del motivo puede hacerse también desde el formato tradicional del ingreso inadecuado; aunque la diferencia de formulación no tendría importancia, las variaciones interpersonales e intersociales de la relación entre ingresos y capacidades si son relevantes.¹⁰

La parte novena aparece bajo el título “**La vía media, los funcionamientos y la capacidad**”. Aquí el autor busca responder a algunas críticas y comentarios de G. A. Cohen, profesor de teoría social y política de la Universidad de Oxford de Inglaterra de un artículo anterior de Amartya Sen titulado “¿**Igualdad de qué?**”, es que presenta dos aspectos distintos de la condición de una persona bajo el único nombre de “**capacidad**”. La siguiente cita de Sen respecto a lo escrito por Cohen aclara este punto:

⁹ Nussbaum C., Martha y Sen, Amartya, *La calidad de vida*, op. cit., págs. 65-66. Nuevamente las palabras en negritas, sin comillas y entre paréntesis corresponden a interpretaciones de mi responsabilidad.

¹⁰ Sen también habla de lo que en matemáticas se conoce como “**función inversa**”, lo que nos llevaría a los niveles de capacidad especificados a los ingresos monetarios. Al referirse a la definición de umbrales de pobreza, deberá tenerse cuidado con el caso de aquellas personas que, independientemente del ingreso que reciban, puedan ser totalmente inútiles desde el punto de vista de su capacidad. Por ejemplo uno podría pensar en personas inválidas, lisiadas o dependientes, en los que el enfoque de las capacidades también tendría limitaciones. Las palabras en negritas, sin comillas y entre paréntesis son mías.

“Se debe observar, por ejemplo, su nivel de nutrición y no sólo, como hacen los seguidores de Rawls, su provisión de alimentos o, como hacen los partidarios del bienestar, la utilidad que se obtiene al comerlos. Pero –argumenta Cohen- esta significativa e iluminadora reorientación no equivale a concentrarse en la capacidad de una persona (...) . La capacidad, y los ejercicios de ésta, forman sólo una parte del estado intermedio de la vía media. (...) la vía media, el producto de bienes que, a su vez, generan utilidad, no abarca lo mismo que la capacidad; en tal sentido, “capacidad” es una mala denominación para la vía media” (Ibidem:70).¹¹

Según explica Sen, la referencia anterior sólo corresponde más bien a una diferencia de lenguaje más que a una crítica en sí. Lo que Cohen denomina “**vía media**” no es otra cosa que los llamados “**funcionamientos**” que define Sen; también en otra de sus críticas habría una confusión con respecto al uso del término “**logro**”. La discusión se extiende a otros conceptos como el de “**libertad**” y “**acceso a la ventaja**”, y en la que el autor reconoce que el análisis que hace Cohen ha permitido explicitar aún más algunos de los problemas que enfrenta el enfoque sobre la capacidad (Ibidem:71-74).¹²

En la décima parte: “**Los vínculos y contrastes aristotélicos**”, Sen reconoce que existen relaciones conceptuales entre el enfoque de la capacidad y algunos argumentos utilizados por Adam Smith y Carlos Marx. Pero más importantes serían las que están vinculadas a la noción del bien humano utilizado por Aristóteles y que Martha Nussbaum habría tratado brillantemente al efectuar un análisis aristotélico entre “**distribución política**” y el enfoque de “**capacidad**”. Según Sen, la explicación aristotélica del bien humano está explícitamente unida con el requerimiento de **definir primero la función del hombre** y enseguida **explorar la vida en el sentido de actividad**. De acuerdo al análisis de Aristóteles por Nussbaum, éste cree que habría sólo una lista de funcionamientos que en realidad constituyen una buena vida humana; en opinión de Sen esta proposición no es inconsistente con el enfoque de capacidad que él postula. Martha Nussbaum va más allá y opina además que Sen debería ser más radical en su crítica a las explicaciones utilitaristas del bienestar, incorporando una explicación objetiva y normativa del funcionamiento (**comportamiento**) humano a través de una evaluación que pueda valorar la contribución de los funcionamientos a la buena vida humana (Ibidem:75 y 76).¹³

En “**Lo incompleto y la sustancia**” que es la undécima parte: Amartya Sen reconoce que la crítica aristotélica apunta a un problema más general, el de lo **incompleto** del enfoque sobre capacidad, ya sea en la generación de juicios sustantivos como en el planteamiento de una teoría abarcadora de la valuación (**valoración**). Pero al autor no le preocupa, por cuanto el enfoque propuesto es compatible con distintas teorías específicas del valor, lo que sumado a la posibilidad de flexibilizar las ponderaciones relativas en relación a los objetos-valor y los funcionamientos. Enfatiza en que, a pesar de estar incompleto, el enfoque sobre la capacidad tiene un gran poder reductor (sic) (**de síntesis**); de hecho uno de los aspectos más atrevidos en su favor es que difiere de los enfoques de utilidad al no insistir en que sólo debemos valorar (**valorar**) la felicidad (el enfoque de Sen considera en cambio el estado de felicidad como uno entre varios objetos de valor). Otra ventaja del enfoque es que –en relación al espacio evaluativo en la terminología de Sen- no es necesario que esté fundamentado en un acuerdo previo sobre los valores relativos de los diferentes funcionamientos o capacidades, o bien en un procedimiento ad hoc para decidir sobre tales valores relativos (Ibidem:77 y 78).¹⁴

La parte duodécima se titula “**Un comentario final**”. En este acápite el autor resume lo expuesto e insiste en la presencia de una pluralidad de propósitos para los cuales el enfoque puede ser de gran utilidad. Si bien existen diferentes problemas de carácter evaluativo relacionados con propósitos-valor dispares, el enfoque sobre la capacidad puede ser aplicado a categorías de comparación intra e interpersonal como el logro de bienestar, la libertad de bienestar, el logro de agencia y la libertad de agencia.

¹¹ Nussbaum C., Martha y Sen, Amartya, *La calidad de vida*, op. cit., p. 70.

¹² Ibid., págs. 71-74.

¹³ Ibid., págs. 75 y 76.

¹⁴ Nussbaum C., Martha y Sen, Amartya, *La calidad de vida*, op. cit., págs. 77-78. Las palabras entre paréntesis, sin comillas y en cursiva son interpretaciones propias y bajo mi responsabilidad.

Los lectores podrán deleitarse además, en relación al trabajo anterior de Amartya Sen, de un excelente e interesante comentario realizado por el profesor de economía Wulf Gaertner, de la Universidad de Osnabrück, de la República Federal Alemania, que incluye una aplicación de este enfoque al estudio de casos de desarrollo para un total de 130 países. Para ello utiliza un vector de capacidades básicas como: tasa de mortalidad infantil, expectativa de vida, número de habitantes por médico, tasa de analfabetismo y consumo de calorías (Ibidem:95-100).¹⁵

Finalmente, quisiera señalar brevemente que en el resto de los trabajos presentados en este libro aparecen aportes muy novedosos, especialmente desde el punto de vista teórico, al concepto de calidad de vida. La utilización de indicadores objetivos y subjetivos en un modelo sueco sobre el bienestar (Erik Allardt), medidas de calidad de vida en el cuidado de la salud y la ética médica (Dan Brock), el análisis de virtudes no relativas en un enfoque aristotélico (Martha Nussbaum), las mujeres y la calidad de vida (Julia Annas), el estilo de vida y el estándar de vida (Christopher Bliss), etc., son algunos de los temas incluidos en los 16 capítulos de la obra.¹⁶

¹⁵ Gaertner, Wulf., “Comentario a “Capacidad y bienestar”, en Nussbaum C., Martha y Sen, Amartya, *La calidad de vida*, op. cit., págs. 95-100.

¹⁶ Algunos de los trabajos incluyen estudios, métodos y resultados prácticos. En el estudio de Robert Erikson sobre calidad de vida en Suecia, por ejemplo, aparecen áreas de análisis similares a las que he considerado en una investigación recién finalizada y titulada: *Estudio socioeconómico sobre temas pendientes de calidad de vida en la región metropolitana 1999-2000. Un análisis de prioridades, recursos y propuestas para las áreas de salud, educación, transportes, legislación-justicia y vivienda-urbanismo a través de los principales medios de prensa escrita en Santiago.*, inédito, Universidad Santo Tomás, Escuela de Periodismo, Santiago de Chile, abril del 2001.